

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 4 de marzo de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.**, CIF- A-87840112:

6.352.434 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105356010, procedentes de la Ampliación de Capital dineraria acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2019, con prima de emisión de 0,15 euros por acción, por un importe nominal de 6.352.434 euros.

16.729.468 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105356028, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019, con prima de emisión de 0,15 euros por acción, por un importe nominal de 16.729.468 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez